

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



INFORME DE EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACION

PROCESO No. 002-I.P.A.P.2021

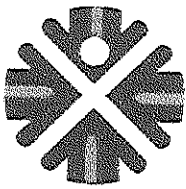
OBJETO: Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada y control de accesos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, para garantizar la adecuada protección de las personas y de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren dentro de las instalaciones de la entidad

PROPUESTA No. 1			
PROPONENTE: SERVAGRO LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO ECHEVERRY GUZMÁN			
FACTORES DE PONDERACION			
5.1.1 FACTOR DE CALIDAD			
El HOSPITAL otorgará una calificación de 19 puntos, al proponente que ofrezca dos (2) sistema de biometría o sistema de gestión y registro de usuarios y visitantes para el ingreso y salida de usuarios y visitantes en la portería de urgencias/consulta externa y entrada principal el cual permita controlar el ingreso de los usuarios sin necesidad de retener el documento de identidad y evitar la entrega de escarapelas con el fin de determinar estadísticas de control de usuarios externos y además minimizar la contaminación cruzada que conlleva el uso y manipulación de escarapelas y los riesgos que se puedan presentar. Dicho sistema además del software deberá incluir equipos (COMPUTADOR, IMPRESORA, CAMARA WEB, LECTOR) de primera mano, el suministro mensual de estiquier adhesivos y demás elementos necesarios para su implementación y funcionamiento. Aclarando que el mantenimiento de estos equipos corre por cuenta y costo del oferente.	X		19 PUNTOS
El HOSPITAL otorgará una calificación de 9 puntos, al proponente que ofrezca un (1) sistema de biometría o sistema de gestión y registro de usuarios y visitantes para el ingreso y salida de usuarios y visitantes en la portería de urgencias/consulta externa y/o entrada principal el cual permita controlar el ingreso de los usuarios sin necesidad de retener el documento de identidad y evitar la			

Juntos por la Excelencia



fl



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



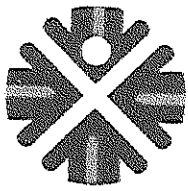
<p>entrega de escarapelas con el fin de determinar estadísticas de control de usuarios externos y además minimizar la contaminación cruzada que conlleva el uso y manipulación de escarapelas y los riesgos que se puedan presentar. Dicho sistema además del software deberá incluir equipos (COMPUTADOR, IMPRESORA, CAMARA WEB, LECTOR) de primera mano, el suministro mensual de estiquier adhesivos y demás elementos necesarios para su implementación y funcionamiento. Aclarando que el mantenimiento de estos equipos corre por cuenta y costo del oferente.</p>			
<p>El HOSPITAL otorgará una calificación de 0 puntos, al proponente que NO ofrezca sistema de biometría o sistema de gestión y registro de usuarios y visitantes para el ingreso y salida de usuarios y visitantes en la portería de urgencias/consulta externa y/o entrada principal.</p>			
<p>El HOSPITAL otorgará una calificación de máximo 20 puntos, al proponente que ofrezca UN COORDINADOR GENERAL PARA EL CONTRATO, que cumpla</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Se asignara 20 PUNTOS a los proponentes que demuestren que el COORDINADOR es Especialista en administración de la seguridad expedido por una institución de educación superior autorizada por el ministerio de educación nacional, con experiencia mínima en servicios de vigilancia y seguridad privada de más de cuatro (4) años y tres (3) años más de experiencia en instituciones prestadoras del servicio de salud. Dicha experiencia estará debidamente certificada por la empresa o empresas a las cuales haya prestado sus servicios.</p> <p>La vinculación mínima con el oferente debe ser de más de 2 años, demostrable con la nómina correspondiente a la sucursal de la ciudad de Pasto, lugar donde se prestara el servicio.</p>	X		20 PUNTOS
<p>Se asignara 10 PUNTOS a los proponentes que demuestren que el COORDINADOR es Especialista en administración de la seguridad expedido por una institución de educación superior autorizada por el ministerio de educación nacional, con experiencia mínima en servicios de vigilancia y seguridad privada de más de tres (3) años y dos (2) años más de experiencia en instituciones prestadoras del</p>			

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño



[Handwritten signature]



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



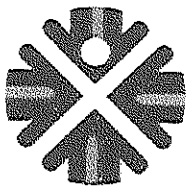
<p>servicio de salud. Dicha experiencia estará debidamente certificada por la empresa o empresas a las cuales haya prestado sus servicios.</p> <p>La vinculación mínima con el oferente debe ser de 1 año, demostrable con la nómina correspondiente a la sucursal de la ciudad de Pasto, lugar donde se prestara el servicio</p>			
<p>Se asignara 5 PUNTOS a los proponentes que demuestren que el COORDINADOR, con experiencia mínima en servicios de vigilancia y seguridad privada de más de dos (2) años y un (1) año más de experiencia en instituciones prestadoras del servicio de salud. Dicha experiencia estará debidamente certificada por la empresa o empresas a las cuales haya prestado sus servicios.</p> <p>La vinculación mínima con el oferente debe ser de 6 meses, demostrable con la nómina correspondiente a la sucursal de la ciudad de Pasto, lugar donde se prestara el servicio.</p>			
<p>Se asignara 0 PUNTOS a los proponentes que demuestren que el COORDINADOR, cuenta con una experiencia inferior a la relacionada en los tres (3) anteriores criterios.</p>			
<p>El HOSPITAL otorgará una calificación de 20 puntos, al proponente que ofrezca UN SUPERVISOR, adicional para los puestos del Hospital Universitario Departamental de Nariño, estos supervisores deberán cumplir los siguientes requisitos</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Se asignara este puntaje a los proponentes que demuestren que los SUPERVISORES, poseen credencial de identificación como Supervisor, vigente y expedida por el titular de la licencia de funcionamiento. Experiencia específica en seguridad privada como supervisores por el término de mínimo 3 años de experiencia como supervisor en vigilancia y adicionalmente más de 2 años de experiencia como supervisor de vigilancia en instituciones prestadoras del servicio de salud para lo cual aportara la certificación del representante legal o jefe de talento humano.</p>	X		20 PUNTOS
<p>Se asignara este puntaje a los proponentes que demuestren que los SUPERVISORES, poseen credencial de identificación como Supervisor, vigente y expedida por el titular de la licencia de funcionamiento. Experiencia específica en seguridad privada como</p>			

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño



14



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



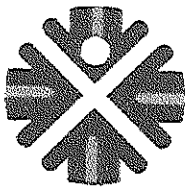
<p>supervisores por el término de mínimo 2 años de experiencia como supervisor en vigilancia y adicionalmente más de 1 años de experiencia como supervisor de vigilancia en instituciones prestadoras del servicio de salud para lo cual aportara la certificación del representante legal o jefe de talento humano.</p>			
<p>Se asignara este puntaje a los proponentes que demuestren que los SUPERVISORES, poseen credencial de identificación como Supervisor, vigente y expedida por el titular de la licencia de funcionamiento. Experiencia especifica en seguridad privada como supervisores por el término de mínimo 1 año de experiencia como supervisor en vigilancia y adicionalmente más de 6 meses de experiencia como supervisor de vigilancia en instituciones prestadoras del servicio de salud para lo cual aportara la certificación del representante legal o jefe de talento humano.</p>			
<p>Se asignara este puntaje a los proponentes que demuestren que uno o más de los SUPERVISORES, cuenta con una experiencia inferior a la relacionada en los tres (3) anteriores criterios.</p>			
<p>CAPACITACIONES PARA EL EQUIPO DE TRABAJO (20 PUNTOS)</p> <p>Se otorgará 20 puntos al proponente que ofrezca en su propuesta que todo el personal de vigilancia (vigilantes, coordinador y supervisor) que conforme el equipo de trabajo para la prestación de servicio en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se encuentre capacitado y certificado individual o grupalmente en primeros auxilios, prevención y atención de desastres, control y manejo de conato de incendios y Trato digno y humanizado de la atención en salud.</p> <p>Este requisito deberá ser acreditado por el contratista con la presentación de la oferta, aportando los certificados pertinentes del personal que prestará el servicio el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., so pena de no asignar el puntaje establecido.</p> <p>Para los efectos de la acreditación de las capacitaciones en primeros auxilio prevención y atención de desastres y control y/o conato de incendios solo se tendrán en cuenta las capacitaciones certificadas por los organismos de socorro, defensa civil o cuerpo de bomberos.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>OBSERVACIONES</p>

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño



HL



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



La asignación de los 20 puntos se realizará de la siguiente manera:			
Se asignara este puntaje a los proponentes que demuestren que la totalidad del equipo de trabajo este certificado en primeros auxilios, certificado en atención y prevención de desastres, certificado en control y manejo de conato de incendios y certificado en Trato digno y humanizado de la atención en salud	X		20 PUNTOS
Se asignara este puntaje a los proponentes que demuestren que la totalidad del equipo de trabajo este certificado en al menos tres (3) de estos cuatro (4) aspectos: 1. Certificado en primeros auxilios; 2. Certificado en atención y prevención de desastres; 3. Certificado en control y manejo de conato de incendios; y 4. Certificado en Trato digno y humanizado de la atención en salud			
Se asignara este puntaje a los proponentes que demuestren que la totalidad del equipo de trabajo este certificado en al dos (2) de estos cuatro (4) aspectos: 1. Certificado en primeros auxilios; 2. Certificado en atención y prevención de desastres; 3. Certificado en control y manejo de conato de incendios; y 4. Certificado en Trato digno y humanizado de la atención en salud			
Se asignara este puntaje a los proponentes que demuestren que la totalidad del equipo de trabajo este certificado en al menos uno (1) de estos cuatro (4) aspectos: 1. Certificado en primeros auxilios; 2. Certificado en atención y prevención de desastres; 3. Certificado en control y manejo de conato de incendios; y 4. Certificado en Trato digno y humanizado de la atención en salud			
Se asignara este puntaje a los proponentes que NO demuestren que la totalidad del equipo de trabajo cuenta con las certificaciones presentadas.			
PUNTUACION TOTAL			79

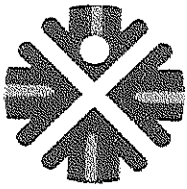
PROPUESTA No. 2			
PROPONENTE: SEGURIDAD DEL SUR			
REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO ROSAS GAVILANES			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FACTORES DE PONDERACION			

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño



Handwritten mark



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.C.



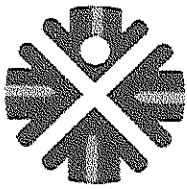
5.1.1 FACTOR DE CALIDAD		
<p>El HOSPITAL otorgará una calificación de 19 puntos, al proponente que ofrezca dos (2) sistema de biometría o sistema de gestión y registro de usuarios y visitantes para el ingreso y salida de usuarios y visitantes en la portería de urgencias/consulta externa y entrada principal el cual permita controlar el ingreso de los usuarios sin necesidad de retener el documento de identidad y evitar la entrega de escarapelas con el fin de determinar estadísticas de control de usuarios externos y además minimizar la contaminación cruzada que conlleva el uso y manipulación de escarapelas y los riesgos que se puedan presentar. Dicho sistema además del software deberá incluir equipos (COMPUTADOR, IMPRESORA, CAMARA WEB, LECTOR) de primera mano, el suministro mensual de estiquer adhesivos y demás elementos necesarios para su implementación y funcionamiento. Aclarando que el mantenimiento de estos equipos corre por cuenta y costo del oferente.</p>		<p>NO ES POSIBLE PUNTUAR POR CUANTO REQUIERE DE LA FIRMA DEL OFERENTE PARA DAR VALIDEZ AL OFRECIMIENTO</p>
<p>El HOSPITAL otorgará una calificación de 9 puntos, al proponente que ofrezca un (1) sistema de biometría o sistema de gestión y registro de usuarios y visitantes para el ingreso y salida de usuarios y visitantes en la portería de urgencias/consulta externa y/o entrada principal el cual permita controlar el ingreso de los usuarios sin necesidad de retener el documento de identidad y evitar la entrega de escarapelas con el fin de determinar estadísticas de control de usuarios externos y además minimizar la contaminación cruzada que conlleva el uso y manipulación de escarapelas y los riesgos que se puedan presentar. Dicho sistema además del software deberá incluir equipos (COMPUTADOR, IMPRESORA, CAMARA WEB, LECTOR) de primera mano, el suministro mensual de estiquer adhesivos y demás elementos necesarios para su implementación y funcionamiento. Aclarando que el mantenimiento de estos equipos corre por cuenta y costo del oferente.</p>		
<p>El HOSPITAL otorgará una calificación de 0 puntos, al proponente que NO ofrezca sistema de biometría o sistema de</p>		

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño



A



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



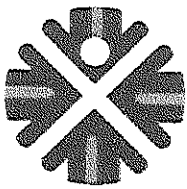
gestión y registro de usuarios y visitantes para el ingreso y salida de usuarios y visitantes en la portería de urgencias/consulta externa y/o entrada principal.			
El HOSPITAL otorgará una calificación de máximo 20 puntos, al proponente que ofrezca UN COORDINADOR GENERAL PARA EL CONTRATO, que cumpla	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Se asignara 20 PUNTOS a los proponentes que demuestren que el COORDINADOR es Especialista en administración de la seguridad expedido por una institución de educación superior autorizada por el ministerio de educación nacional, con experiencia mínima en servicios de vigilancia y seguridad privada de más de cuatro (4) años y tres (3) años más de experiencia en instituciones prestadoras del servicio de salud. Dicha experiencia estará debidamente certificada por la empresa o empresas a las cuales haya prestado sus servicios. La vinculación mínima con el oferente debe ser de más de 2 años, demostrable con la nómina correspondiente a la sucursal de la ciudad de Pasto, lugar donde se prestara el servicio.			
Se asignara 10 PUNTOS a los proponentes que demuestren que el COORDINADOR es Especialista en administración de la seguridad expedido por una institución de educación superior autorizada por el ministerio de educación nacional, con experiencia mínima en servicios de vigilancia y seguridad privada de más de tres (3) años y dos (2) años más de experiencia en instituciones prestadoras del servicio de salud. Dicha experiencia estará debidamente certificada por la empresa o empresas a las cuales haya prestado sus servicios. La vinculación mínima con el oferente debe ser de 1 año, demostrable con la nómina correspondiente a la sucursal de la ciudad de Pasto, lugar donde se prestara el servicio			
Se asignara 5 PUNTOS a los proponentes que demuestren que el COORDINADOR, con experiencia mínima en servicios de vigilancia y seguridad privada de más de dos (2) años y un (1) año más de experiencia en instituciones prestadoras del servicio de salud. Dicha experiencia estará debidamente	X		TIENE LA EXPERIENCIA DE 7 AÑOS EN SALUD, PERO NO CUENTA CON

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño



fl



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



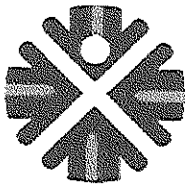
<p>certificada por la empresa o empresas a las cuales haya prestado sus servicios.</p> <p>La vinculación mínima con el oferente debe ser de 6 meses, demostrable con la nómina correspondiente a la sucursal de la ciudad de Pasto, lugar donde se prestara el servicio.</p>			<p>LA ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD</p> <p>5 PUNTOS</p>
<p>Se asignara 0 PUNTOS a los proponentes que demuestren que el COORDINADOR, cuenta con una experiencia inferior a la relacionada en los tres (3) anteriores criterios.</p>			
<p>El HOSPITAL otorgará una calificación de 20 puntos, al proponente que ofrezca UN SUPERVISOR, adicional para los puestos del Hospital Universitario Departamental de Nariño, estos supervisores deberán cumplir los siguientes requisitos</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Se asignara 20 PUNTOS a los proponentes que demuestren que los SUPERVISORES, poseen credencial de identificación como Supervisor, vigente y expedida por el titular de la licencia de funcionamiento. Experiencia específica en seguridad privada como supervisores por el término de mínimo 3 años de experiencia como supervisor en vigilancia y adicionalmente más de 2 años de experiencia como supervisor de vigilancia en instituciones prestadoras del servicio de salud para lo cual aportara la certificación del representante legal o jefe de talento humano.</p>			<p>NO ES POSIBLE PUNTUAR POR CUANTO REQUIERE DE LA FIRMA DEL OFERENTE PARA DAR VALIDEZ AL OFRECIMIENTO</p>
<p>Se asignara 10 PUNTOS a los proponentes que demuestren que los SUPERVISORES, poseen credencial de identificación como Supervisor, vigente y expedida por el titular de la licencia de funcionamiento. Experiencia específica en seguridad privada como supervisores por el término de mínimo 2 años de experiencia como supervisor en vigilancia y adicionalmente más de 1 años de experiencia como supervisor de vigilancia en instituciones prestadoras del servicio de salud para lo cual aportara la certificación del representante legal o jefe de talento humano.</p>			
<p>Se asignara 5 PUNTOS a los proponentes que demuestren que los SUPERVISORES, poseen credencial de identificación como Supervisor, vigente y expedida por el titular de la licencia de</p>			

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño



Handwritten signature



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



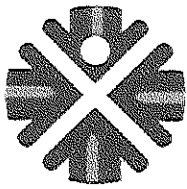
<p>funcionamiento. Experiencia específica en seguridad privada como supervisores por el término de mínimo 1 año de experiencia como supervisor en vigilancia y adicionalmente más de 6 meses de experiencia como supervisor de vigilancia en instituciones prestadoras del servicio de salud para lo cual aportara la certificación del representante legal o jefe de talento humano.</p>			
<p>Se asignara 0 PUNTOS a los proponentes que demuestren que uno o más de los SUPERVISORES, cuenta con una experiencia inferior a la relacionada en los tres (3) anteriores criterios.</p>			
<p>CAPACITACIONES PARA EL EQUIPO DE TRABAJO (20 PUNTOS)</p> <p>Se otorgará 20 puntos al proponente que ofrezca en su propuesta que todo el personal de vigilancia (vigilantes, coordinador y supervisor) que conforme el equipo de trabajo para la prestación de servicio en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se encuentre capacitado y certificado individual o grupalmente en primeros auxilios, prevención y atención de desastres, control y manejo de conato de incendios y Trato digno y humanizado de la atención en salud.</p> <p>Este requisito deberá ser acreditado por el contratista con la presentación de la oferta, aportando los certificados pertinentes del personal que prestará el servicio el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., so pena de no asignar el puntaje establecido.</p> <p>Para los efectos de la acreditación de las capacitaciones en primeros auxilio prevención y atención de desastres y control y/o conato de incendios solo se tendrán en cuenta las capacitaciones certificadas por los organismos de socorro, defensa civil o cuerpo de bomberos.</p> <p>La asignación de los 20 puntos se realizará de la siguiente manera:</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
<p>Se asignara 20 PUNTOS a los proponentes que demuestren que la totalidad del equipo de trabajo este certificado en primeros auxilios, certificado en atención y prevención de desastres, certificado en control y manejo de conato de incendios y certificado en Trato digno y humanizado de la atención en salud</p>	<p>X</p>		<p>20 PUNTOS</p>
<p>Se asignara 15 PUNTOS a los proponentes que demuestren que la totalidad del equipo de trabajo este certificado en al menos tres (3) de estos cuatro (4) aspectos: 1. Certificado en</p>			

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño



Handwritten signature



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.C.



primeros auxilios; 2. Certificado en atención y prevención de desastres; 3. Certificado en control y manejo de conato de incendios; y 4. Certificado en Trato digno y humanizado de la atención en salud			
Se asignara 10 PUNTOS a los proponentes que demuestren que la totalidad del equipo de trabajo este certificado en al dos (2) de estos cuatro (4) aspectos: 1. Certificado en primeros auxilios; 2. Certificado en atención y prevención de desastres; 3. Certificado en control y manejo de conato de incendios; y 4. Certificado en Trato digno y humanizado de la atención en salud			
Se asignara 5 PUNTOS a los proponentes que demuestren que la totalidad del equipo de trabajo este certificado en al menos uno (1) de estos cuatro (4) aspectos: 1. Certificado en primeros auxilios; 2. Certificado en atención y prevención de desastres; 3. Certificado en control y manejo de conato de incendios; y 4. Certificado en Trato digno y humanizado de la atención en salud			
Se asignara 0 PUNTOS a los proponentes que NO demuestren que la totalidad del equipo de trabajo cuenta con las certificaciones presentadas.			
PUNTUACION TOTAL			25 PUNTOS

FIRMAS EN ORIGINAL

Proyectó: LILIANA CALDERON – Profesional Universitaria Apoyo Logístico

DARIO ROSERO BURBANO – Abogado oficina de contratación

Fecha: febrero 23 de 2021

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño



Handwritten mark